



## **ACTA NO. 113** COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día martes 26 de marzo del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

	A PÁN OUTU AR CUTIÉRREZ	PRESENTE
PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. FIDEL ADON GOLER H DIAZ MEZA LIC. EDTZANY AZARETH DIAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 3. Asunto especifico a tratar: Se solicita la inexistencia de información de lo solicitado en "desglose de sanciones impuestas por conductas violatorias e infracciones al Reglamento de Proteccion Civil durante el 2023, 2024, especificando para cada caso el tipo de sanción. Motivo de la sanción, sujeto sancionado y ubicación del inmueble sancionado" ya que la Secretaria de Proteccion Civil y Gestión Integral de Riesgos no cuenta con registros dentro sus archivos y documentos, presentada vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000260.
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura

	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADON COELLAR GOTILLING. LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
SECRETARIO	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA  LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALAGIOS	

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de la solicitud de información con número de folio 191113525000260. presentada vía Plataforma Nacional.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente

## **ACUERDO**

PRIMERO.- la inexistencia de información de lo solicitado en "desglose de sanciones impuestas por conductas violatorias e infracciones al Reglamento de Proteccion Civil durante el 2023, 2024, especificando para cada caso el tipo de sanción. Motivo de la sanción, sujeto sancionado y ubicación del inmueble sancionado" ya que la Secretaria de Proteccion Civil y Gestión Integral de Riesgos no





cuenta con registros dentro sus archivos y documentos, presentada vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000260.

Circunstancias de Modo: La Secretaria de Proteccion Civil y Gestión Integral efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 11-once de marzo del 2025- dos mil veinticinco, de las 09:00 horas a las 11:00 horas.

Circunstancias de Lugar: La búsqueda se Realizó en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con las que cuenta La Secretaria de Proteccion Civil y Gestión Integral, la C. María del Rosario Benavides Gómez, inspectora de La Secretaria de Proteccion Civil y Gestión Integral, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de carpetas contenidas en los archiveros en donde está almacenada diversa informacion y en los documentos digitales, de lo cual teniendo a la vista dichos archivos, se ingreso a los archivos electrónicos sin embargo, no se localizó ningún archivo que contenga informacion requerida en la solicitud





SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Direccion de Transparencia a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADON COELLAR GOTTERMED	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DIAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	

En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión siendo las 10:30 diez horas del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN







ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN:

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

